

— fueron al cargo de la villa abas
ttes quenadas e mede acentas e
quarenta e qua hjo mille e trece
quenadas e treyn ————— mrs —————
uiq's dñs el millar eee

quesada

por las fentas de la villa se que
sara del obispado que fueron al
cargo de la villa trezuenta e
y ochenta e medemill mrs e
cieno y sesenta ocho fines tas
e hjo

m leee fell

delantamieno

de cacerola

por las fentas del partido del
la delantamieno de cacerola del obis-
pado e que fue fechado el obis-
pado esteban demolina un quinto e
quinientos e veinte e cinco mrs
eseys mrs

Consejo de santisteban

por las fentas del consejo de
santisteban del obispado que

